

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10815 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer como personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa y subgrupo C1.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Arquitecto.
- Una plaza de Técnico Medio Profesor de Adultos.
- Una plaza de Coordinador Deportivo.
- Dos plazas de Monitor Deportivo.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Educación.
- Tres plazas de Oficial de Primera de Oficios Varios.
- Una plaza de Conductor.
- Una plaza de Vigilante Urbano.
- Cuatro plazas de Peón de Oficios Varios.
- Siete plazas de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Profesor/a de Escuela de Música.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Colmenarejo, 20 de abril de 2023.—La Alcaldesa, Nieves Roses Roses.